



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Saludar la iniciativa de Autoridades, Docentes y Alumnos de 5to. y 6to. año de la Escuela Técnica Nro. 3 de San Antonio de Papua, en el Distrito de MERLO, ante la creación de un MUÑECO ROBOT con software propio, convirtiéndolo en material didáctico docente, facilitando así el estudio del cuerpo humano en dicho establecimiento con proyección a otros.

~~Alicia SANCHEZ~~  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La creatividad de la juventud argentina viene en constante avance durante los últimos años, superando toda expectativa sobre sus propias posibilidades, incluso hacia su propio futuro.

Muestra de ello es la creación de un Muñeco Robot por parte de estudiantes de 5to. y 6to. año de la Escuela Técnica Nro. 3 de San Antonio de Papua, en el Distrito bonaerense de MERLO, iniciativa generada a partir de buscar mejorar la calidad educativa del mismo establecimiento.

Así lo explica al menos su Profesor, Daniel Sosa, quien comenta que todo surge a partir de la existencia de un esqueleto en desuso en dicha escuela, y que fuera aprovechado a raíz de un trabajo de campo realizado que demostraba un desinterés del estudiantado por las Ciencias Naturales, lo que motivó el buscar aprovechar la nueva tecnología para revertir esa misma situación.

Siendo las modalidades más fuertes del establecimiento la informática y la electromecánica, resultó totalmente productivo el aprovechamiento de dicho esqueleto en la creación de este Muñeco Robot, el que fuera equipado con software propio que le permite movilidad, desplazamiento, e interacción, aprovechando las notebooks distribuidas por el Programa CONECTAR IGUALDAD, lo que ha permitido comenzar a revertir el desinterés en verdadero interés por el estudio de tal materia.

Este nuevo diseño tiene continuidad para sus propio/as credore/as, ya que buscarán profundizar sus mejoras e innovaciones en pos de agilizar no sólo su funcionamiento sino, fundamentalmente, convertirlo en un verdadero material didáctico con mayor proyección, en lo posible, en beneficio de otros establecimientos de nuestro país.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo fortalecer la iniciativa y la creatividad juvenil hacia la mejor calidad de vida de la sociedad en su conjunto, solicito el acompañamiento y la pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
Alicia SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria